

Montevideo, 27 de febrero de 2020

Consejo de Educación Secundaria
Inspección de Institutos y Liceos
Presentes

El Núcleo Sindical del liceo 53, en la primera asamblea del año, observa con preocupación la cantidad de alumnos por grupo para este año lectivo que comienza. El 6 de marzo de 2019, el consejero Landoni firmó un acuerdo por el que el CES se comprometía con el colectivo docente del liceo a regular las inscripciones para no exceder los 25 alumnos por grupo (se adjunta). En el correr del año pasado, en numerosas instancias, advertimos que para que el Consejo pudiera cumplir con el acuerdo alcanzado con esta comunidad educativa era necesario tomar ciertas medidas en el momento de la inscripción de los alumnos provenientes de Primaria. Estas advertencias no fueron tenidas en cuenta por las autoridades competentes y por ello llegamos al momento de inicio de cursos con un promedio de 27 alumnos por grupo.

Frente a esta situación, este Núcleo resuelve la medida de ocupación del local liceal ni bien se constaten nuevas inscripciones. Defendemos así las condiciones de estudio de nuestros alumnos y nuestras condiciones de trabajo.

En otro orden de cosas, rechazamos el nuevo recorte de las horas de tutorías, medida que perjudica directamente a los alumnos así como la discrecionalidad con la que se maneja la distribución de estas horas. Las horas de tutoría son necesarias en todas las asignaturas y deberían estar asignadas junto con las horas de clase. Cada año asistimos a una distribución casi azarosa y sin fundamentos de estas horas, política que nos preocupa porque perjudica y castiga directamente a los alumnos que las necesitan.

Núcleo Sindical del liceo 53
Ades Montevideo - Fenapes

Montevideo, 6 de marzo de 2019.

En el día de la fecha, el núcleo sindical del Liceo Número 53 – Ades Montevideo/ Fenapes acuerda con el Consejo de Educación Secundaria (representado por el Consejero Prof. Javier Landoni) lo siguiente:

1. Detener las inscripciones en todos los niveles por todo el año lectivo 2019.

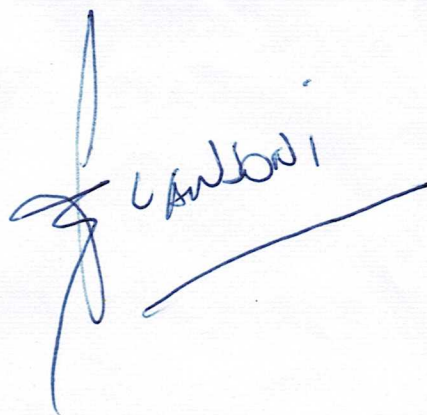
2. Reorganizar la distribución de grupos por nivel para el año 2020 según la propuesta realizada por este núcleo sindical desde el año 2016:

TURNO MATUTINO: 4 grupos de 1ero.
 5 grupos de 2do.
 5 grupos de 3ero.
 TOTAL 14 GRUPOS

TURNO VESPERTINO: 5 grupos de 1ero.
 4 grupos de 2do.
 4 grupos de 3ero.
 TOTAL 13 GRUPOS

En el año 2021, se recuperará el espacio de la Sala de Video (hoy salón de clases), por lo que en el turno matutino habrá: 4 grupos de 1ero.
 4 grupos de 2do.
 5 grupos de 3ero.

3. El límite de estudiantes por grupo será de 25 por clase a partir del próximo año.



J. Landoni